

# GACETA

del Instituto Nacional de Pediatría

P.4

**Inaugura INP Lactario, busca proteger y fomentar la lactancia materna**

**JULIO / AGOSTO**

## Directorio

### DIRECCIÓN GENERAL

Dra. Mercedes Macías Parra

### DIRECCIÓN MÉDICA

Dra. Amalia Bravo Lindoro

### DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Dra. Sara Elva Espinosa Padilla

### ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA

Dra. Martha Patricia Márquez Aguirre

### ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Mtra. Clarita Gregoria Soriano Aguirre

### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Gregorio Castañeda Hernández

Departamento de

## Comunicación Social

### JEFE DE DEPARTAMENTO

Mtro. José Luis Galván Sánchez

### DISEÑO

Erik Guerrero Espinosa

Lic. Gerardo Torres Castro

### FOTOGRAFÍA

Erik Guerrero Espinosa

Lic. Gerardo Torres Castro

### ADITIVA

Mtro. José Luis Galván Sánchez

### APOYO

Ingrid Carola Sicardo Ortega

Miguel Ángel Ayala Flores

## Contacto

### CORREO

comunicacionsocial@pediatria.gob.mx

### TELÉFONO

55 1084 0900

### EXT.

1164, 1166

## Impresión

TALLER DE IMPRESIONES GRÁFICAS DEL INP

# ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| Prevención de infecciones en el medio hospitalario   | 3  |
| Inaugura INP Lactario, busca proteger y fomentar la lactancia materna                        | 4  |
| Ciencia Joven, Ideas Grandes: Lo Mejor del VIII Foro Estudiantil                             | 6  |
| Salud integral: INP y Fundación Derechos de la Infancia A.C. forjan colaboración estratégica | 7  |
| Uso de aerocámaras y mascarillas de nebulización en niños                                    | 8  |
| INP celebra cierre de ciclo escolar de Pedagogía Hospitalaria                                | 10 |
| Manejo de agentes microbiológicos en el laboratorio  | 11 |
| El arte como puente de inclusión: la Clínica Down del INP celebra el talento y la equidad    | 13 |
| Combatamos la corrupción   | 15 |
| Servir para aprender, aprender para servir   | 16 |
| Cuando el hogar es una oficina sin sueldo  | 17 |
| Instituto Nacional de Pediatría impulsa la lactancia materna como derecho humano             | 18 |
| Reflexión sobre la semana mundial de la lactancia materna                                    | 20 |

**GACETA**  
del Instituto Nacional de Pediatría

# Para la prevención de infecciones, te invitamos a realizar estas cinco acciones en el cuidado de las y los pacientes en el medio hospitalario

Por: Ibanes GC, Ortega ME

## Realizar Higiene de manos.

Existen dos técnicas con: Alcohol gel (duración medio minuto) y Agua y jabón (un minuto) Cubriendo toda la superficie de la mano.



## Uso de bata en pacientes aislados.

Si ve un cartel de colores con el paciente, debe de protegerse de algunos gérmenes, por ello debe usar la bata que se encuentra en el tripee al pie de la cama y seguir las indicaciones que muestra para proteger al paciente y a usted. **No olvide realizar Higiene de manos.**



## Uso de cubrebocas.

El cubrebocas debe cubrir nariz y boca no dejar descubierta la nariz ni la barbilla, una vez puesto no debe tocarlo, recuerde la parte de enfrente está contaminado, no lo bajes a la barbilla o al cuello.

No olvides que es una barrera de protección.

Si lo vas a retirar para comer hacerlo de las tiras y colocarlo en una bolsa de papel o plástico y **no olvide realizar Higiene de manos.**



## Limpieza de objetos.

Todos los niños usan juguetes, pero en el hospital deben de ser de plástico para su fácil lavado y desinfección.

No utilizar el alcohol gel para limpiarlo.

Los juguetes y el teléfono no se prestan.

**Recuerde realizar Higiene de manos.**



## Limpieza y desinfección de cómodo y orinal.

Para su limpieza debe pedir guantes al personal de enfermería realizar Higiene de manos y colocarse guantes, en el séptico debe tomar el cómodo u orinal limpio, se usa y al terminar lo lleva al baño para tirar la pipi o popo, el papel se tira en el bote no en la taza, es recomendable que el cómodo u orinal lo deje en el séptico para que el personal de limpieza lo lave y desinfecte, si por algún motivo usted quiere realizar a limpieza y desinfección debe seguir las indicaciones que se encuentra en el séptico.

**No olvide realizar Higiene de manos.**





## Inaugura INP Lactario, busca proteger y fomentar la lactancia materna

Redacción: Gaceta INP

En un emotivo acto que recalca su compromiso inquebrantable con la salud materno-infantil, el Instituto Nacional de Pediatría (INP) **inauguró hoy su renovado lactario, un espacio diseñado para ofrecer apoyo y herramientas importantes a las madres que amamantan.** Este proyecto, que representa una significativa mejora, fue posible gracias al invaluable apoyo de la Fundación Un bolillo para Todos, Masarí Casa de Bolsa, la iniciativa de las propias madres y la dedicación del personal del instituto.

La **Dra. Mercedes Macías Parra**, directora general del INP, expresó su profundo agradecimiento y resaltó que **la lactancia materna no solo es fundamental para la salud de los niños, previniendo innumerables enfermedades, sino también para la salud de las madres.** "Si supiéramos todo esto, creo que la gran mayoría no perderíamos esa oportunidad, no solo el contacto físico, sino poderle transmitir al niño todos los beneficios de la leche materna", enfatizó.

**El nuevo lactario es mucho más que un simple espacio; es un centro integral de apoyo.** Ofrecerá a las madres una gama de servicios esenciales, incluyendo pláticas y asesorías de lactancia, un punto de hidratación y materiales de curación disponibles de manera continua, una respuesta directa a las necesidades expresadas por madres que se recuperan de cesáreas. Además, se brindarán sesiones de tanatología especializada en neonatología una vez por semana, **un apoyo crucial para las madres que atraviesan momentos difíciles.**



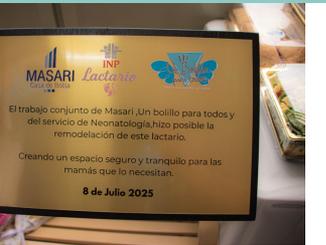
4

Inauguración  
del Lactario INP

GACETA

GACETA  
Instituto Nacional de Pediatría

La esencia de este proyecto radica en su origen. Tiaré López Girón, fundadora de Un bolillo para Todos, compartió la visión detrás de la iniciativa: "Fue un proyecto hecho para las mamás, empezaron algunas mamás que fueron las que nos prestaron sus fotografías para poder hacer esta colecta. Fue para ellas y de ellas". **Esta visión centrada en las necesidades reales de las usuarias es lo que ha permitido crear un espacio verdaderamente útil y acogedor.**



Manuel Herrejón Suárez, Director Ejecutivo de Masari Casa de Bolsa, uno de los principales benefactores, subrayó la importancia de estos espacios: "Nosotros que somos papás... entendemos que [el lactario] se vuelve una especie de santuario entre bebé y mamá, donde tienen que encontrar un espacio donde se puedan conectar". Para la fundación, **este proyecto representa una oportunidad de contribuir a la creación de un vínculo entre madre e hijo en un entorno de paz, higiene y tranquilidad.**

La Dra. Macías, también reconoció el arduo trabajo del personal, destacó que **el lactario beneficiará a las madres de pacientes y a las trabajadoras, también representa un paso crucial para la acreditación del instituto, un objetivo que busca consolidar aún más la excelencia.**



Este nuevo lactario es un testimonio del compromiso del **INP** con la atención integral de sus pacientes y sus familias, creando un **entorno donde la lactancia materna se fomenta y se vive con todo el apoyo y la dignidad que merece.**



# Ciencia Joven, Ideas Grandes: Lo Mejor del VIII Foro Estudiantil de Investigación Inteligencia Artificial

Como ya es tradición, en el mes de junio se llevó a cabo la Octava Edición del Foro Estudiantil de Investigación del INP, el cual incluyó talleres pre-foro y presentaciones orales del alumnado registrado en proyectos de investigación del Instituto. Este año tuvimos un récord de participación, ya que se presentaron 51 trabajos orales de todos los niveles académicos (Servicio Social, Licenciatura, Especialidad, Maestría Doctorado y Alta Especialidad), distribuidos en los días 11 y 13 de junio. De esta manera el Instituto Nacional de Pediatría, cumple como parte de su misión con la realización de investigación básica, clínica, social y epidemiológica para generar conocimiento y hasta tratamientos para enfermedades infantiles de la población mexicana.

En este año, los talleres se enfocaron en temas de gran relevancia actual como es el uso y aplicación de la inteligencia artificial (IA) en el desarrollo de la ciencia; en el quehacer y pautas para la escritura y publicación de un artículo científico; y el desarrollo de habilidades prácticas para un buen desempeño durante su trabajo dentro de los laboratorios de investigación. Todos los talleres fueron impartidos por expertos en los diferentes temas. En el primer caso, el taller se enfocó en las aplicaciones, límites y retos de la IA en las ciencias de la salud, en la utilidad de la IA en la biomedicina y la validación de datos, así como los riesgos y aspectos legales de su uso. El objetivo del segundo taller fue mostrar a los estudiantes del INP cómo escribir y publicar sus trabajos de tesis en revistas científicas y las buenas prácticas para ello. El tercer taller fue muy ilustrativo para los estudiantes ya que se tocaron temas de quehaceres diarios en los laboratorios.

La Conferencia Magistral estuvo a cargo del Dr. Carlos Ramírez Medina, quien actualmente realiza una estancia posdoctoral en la Universidad de Manchester, Inglaterra. El Dr. Ramírez, nos habló sobre la utilidad de la IA en la medicina, además de su experiencia con el uso de esta herramienta en el mundo actual.

Queremos resaltar, reconocer y agradecer la participación e interés de todos los estudiantes que enriquecen el Foro Estudiantil de Investigación del INP. Su colaboración es fundamental para el desarrollo académico y la generación de conocimiento científico a todos los niveles. Y aprovechamos para hacer una mención especial, nos enorgullece compartirles que más del 84 % de los trabajos fueron presentados por mujeres provenientes de distintos niveles académicos. Cerramos nuestro evento con la actividad cultural a cargo de la banda de Stoner Rock "Rojo Caballero".



Finalmente, a nombre del Comité Organizador agradecemos a nuestras autoridades y a los patrocinadores por el apoyo brindado. Gracias por ayudarnos a cumplir el objetivo de difundir los resultados de investigación obtenidos por el estudiantado del INP. Desde hoy nos declaramos listos para iniciar la organización del IX Foro Estudiantil y nos vemos en 2026.



## Salud integral: INP y Fundación Derechos de la Infancia A.C. forjan colaboración estratégica

El Instituto Nacional de Pediatría (INP) y la Fundación Derechos de la Infancia A.C. han formalizado un convenio de colaboración, esta alianza busca fortalecer el apoyo social y psicológico brindado a pacientes pediátricos y sus familias, reconociendo la necesidad de un acompañamiento integral.

Redacción: Gaceta INP

La firma de este convenio **representa la consolidación de un esfuerzo conjunto**, destacando la importancia de la colaboración entre el sector público y la sociedad civil para abordar las necesidades de la población infantil con padecimientos cardiacos.

En el evento de la firma formal del convenio, la **Dra. Mercedes Macías Parra**, Directora General del **Instituto Nacional de Pediatría**, subrayó que el INP atiende a infantes que requieren atención especializada, y este convenio es un paso crucial para disminuir las listas de espera y brindar una atención más completa. "Es un trabajo conjunto. Nuestra institución crece, y con ella la necesidad de atender a niños con patologías más demandantes", afirmó.

Por su parte, el C.P. José Luis Rey Aguilar Pineda, presidente de la Fundación Derechos de la Infancia A.C., reafirmó su compromiso con la salud infantil. **"Ahora el apoyo que vamos a dar es social y psicosocial, que va a ser nuestro fuerte", lo que se traducirá en una ayuda más efectiva y dirigida.** Explicó que la fundación ya cuenta con la estructura para recibir las solicitudes, garantizando que todos los casos referidos reciban un apoyo integral.

El convenio también pone énfasis en el **soporte a las personas cuidadoras de pacientes de larga estancia**, por ello, se brindará apoyo psicoeducativo, el cual ofrecerá información real y cercana sobre el proceso de la enfermedad, diseñada para despejar dudas y permitir que los padres y madres liberen esa situación social y emocional que se genera por el cuidado de sus pacientes, reconociendo así, el inmenso desgaste y las dificultades que enfrentan las familias.



La Directora General del INP, enfatizó la gratitud de la institución por el continuo respaldo de la Fundación, "a pesar de las complicaciones, siempre han tenido la mejor disposición para seguimos apoyando", resaltando cómo la colaboración entre el sector público y la sociedad civil es fundamental para superar los desafíos.

La importancia de este tipo de alianzas, **destaca cómo la sinergia entre instituciones permite cubrir áreas esenciales que, en algunas ocasiones, quedan desatendidas en la complejidad del tratamiento médico.**

La firma del convenio no solo permitirá ampliar la red de cuidado y apoyo integral para las niñas, niños y adolescentes que más lo necesitan, sino que también aliviará la carga de las familias, permitiéndoles afrontar los desafíos de la enfermedad con mayor fortaleza.

**Es un recordatorio de que cada paso suma y cada alianza transforma.**



# USO DE AEROCÁMARAS Y MASCARILLAS DE NEBULIZACIÓN EN NIÑOS

QFB Ivonne Roél Sánchez

## ¿Qué es un inhalador de dosis medida (IDM)?

Un inhalador de dosis medida (IDM) es un dispositivo pequeño y portátil que entrega el medicamento en forma de aerosol inhalable, una dosis fija de la medicación. Un IDM está conformado por un cartucho presurizado que se ajusta dentro de un dispensador plástico y que, al activarlo, libera el medicamento. Se utilizan, comúnmente, para administrar medicamentos para el asma y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y se requiere de una técnica adecuada para asegurar una entrega efectiva al sitio de acción.<sup>1</sup>

## Ventajas: <sup>1</sup>

- Acceso directo a la vía pulmonar por inhalación.
- Comienzo rápido del efecto.
- Uso de bajas dosis comparado con las formas farmacéuticas sólidas.
- Biodisponibilidad mejorada (evita el efecto de 1er paso).
- Efectos colaterales reducidos.
- Comodidad en el transporte.
- Amplia variedad de principios activos pueden ser incorporados.



## Desventajas: <sup>1</sup>

- El impacto orofaríngeo.
- La sincronización requerida y muy precisa entre la inspiración y la activación del inhalador.

Los dispositivos de inhalación (como la aerocámara y las mascarillas de nebulización): <sup>1, 2</sup>

- Aumentan la distancia entre la boca y el inhalador.
- Disminuye la velocidad de salida del aerosol.
- Aumentan la evaporación del propelente y el choque y retención de las partículas de mayor tamaño en las paredes del dispositivo.
- Evitan efectos adversos y favorecen el depósito del medicamento en el sitio de acción.
- Son ampliamente utilizados en niños pequeños y en pacientes con dificultad para el uso directo del inhalador, ya sea por padecer dificultad inspiratoria o por problemas para coordinar en forma correcta la administración del aerosol.

**La aerocámara, mascarilla y aerosoles son dispositivos médicos y deben mantenerse fuera del alcance de los niños. <sup>5</sup>**

Los fármacos que se pueden administrar por vía inhalada son varios: antibióticos antifúngicos, antivirales, broncodilatadores, antioxidantes, corticoides, entre otros. Las indicaciones más habituales son patologías respiratorias como el EPOC, el asma bronquial y la fibrosis pulmonar o quística así como procesos oncológicos e infecciones de vías respiratorias.<sup>3</sup> Entre los medicamentos nebulizados disponibles en México que se pueden administrar por esta vía se encuentran los siguientes:<sup>4</sup>

**Broncodilatadores**  
**Salbutamol**  
**Bromuro de ipatropio**

**Corticoesteroides**  
**Budesonida**  
**Propionato de fluticasona**

**Antibióticos**  
**Aztreonam**  
**Tobramicina**

**Mucolíticos**  
**Alfa-domasa**  
**Solución salina hipertónica**  
**(3.5%, 7%, 10%)**

### ¿Cómo utilizar una aerocámara?<sup>5</sup>

- 1.- Retire la tapa del aerosol
  - 2.- Agítelo
  - 3.- Con el aerosol hacia arriba, inserte la boquilla en la aerocámara
  - 4.- Coloque la máscara cubriendo nariz y boca, sellando con la cara
  - 5.- Apriete el aerosol
  - 6.- Cuento hasta 10 sin retirar la máscara mientras el niño respira lento y profundo
  - 7.- Repita los pasos 2 a 6 según la cantidad de disparos que indique el médico.
- Espera 1 minuto entre cada disparo
- 8.- Retire el aerosol de la aerocámara y colóquela la tapa

Para utilizar la boquilla de la cámara eficazmente, el niño debe ser capaz de **cerrar firmemente los dientes y labios alrededor de ella, respirar lenta y profundamente**, así como, **mantener la respiración durante unos segundos**.

Aquellos niños que no puedan realizar este procedimiento deberán usar una máscara facial.

Es importante que esta se ajuste cómodamente a la cara y quede firme, a fin de que se reciba la dosis correcta de medicamento.<sup>6</sup>



No olvides reportar en caso de presentar cualquier **incidente** relacionado con el uso de **dispositivos médicos** en el Instituto, a través del código QR, o ingresando al enlace:  
**<https://172.16.100.119/Sirea/vistas/notificacion.php>**

#### Referencias:

- 1.- Lobos Saldías C. G. (2020). Inhaladores de dosis medida: utilización y consideraciones. Farmacovigilancia y Farmacia Comunitaria. Boletín de Farmacovigilancia N° 16. Ministerio de Salud. Chile. Pp. 1-3
- 2.- S/A. (S/A). Aerocámara universal Niño/Adulto. Cruz Verde. Disponible en: <https://www.cruzverde.cl/aerocamara-universal-inhalador/260997.html>
- 3.- Campo Ezquivela A. (S/A). Aerosolterapia. Clínica Universidad de Navarra. Disponible en: <https://www.cun.es/enfermedades-tratamientos/tratamientos/aerosolterapia>
- 4.- Cano Salas M. C. et Al. (2021) Consenso 2020 en Terapia Nebulizada en México. Neumología y Cirugía de Tórax. Vol. 80
- 5.- S/A. (S/A). Modo de uso de aerocámara con máscara facial. Comité Nacional de Neumología, SAP. Argentina. Disponible en: [https://www.sap.org.ar/docs/comunidad/modo\\_de\\_uso\\_aerosoles\\_con\\_mascara\\_facial.pdf](https://www.sap.org.ar/docs/comunidad/modo_de_uso_aerosoles_con_mascara_facial.pdf)
- 6.- S/A. (S/A). ¿Qué es un espaciador o cámara de retención con válvulas?. Phillips. Disponible en: <https://www.phillips.com.mx/c-e/hs/cuidados-respiratorios/que-es-un-espaciador.html>

# INP celebra cierre de ciclo escolar de Pedagogía Hospitalaria: Un paso adelante en la educación y recuperación infantil

Redacción: Gaceta INP

El **Instituto Nacional de Pediatría (INP)** celebró la clausura del ciclo escolar y la graduación de **19 estudiantes, como parte del invaluable Programa de Pedagogía Hospitalaria**. La emotiva ceremonia, que reconoció el esfuerzo y la resiliencia de las y los pacientes que cursan sus estudios en medio de tratamientos médicos, **culminó con la entrega de seis certificados de educación básica, un testimonio del compromiso del instituto con la atención integral de sus pacientes.**

El objetivo del programa de Pedagogía Hospitalaria **consiste en proporcionar servicio educativo para niñas, niños y adolescentes de educación básica, quienes padecen de alguna enfermedad que les implica una discontinuidad en sus estudios, permitiéndoles la adecuada reintegración a sus escuelas de origen.**



Entre los certificados entregados, tres correspondieron a nivel secundaria, dos a primaria y uno a preescolar, **demostrando que la enfermedad no es un impedimento para el avance académico cuando se cuenta con el apoyo y las herramientas adecuadas.**

La Maestra Martha Arrieta Rangel, Coordinadora del Programa de Pedagogía Hospitalaria de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México, felicitó a los graduados y a sus familias, **destacando que el programa ha permitido visibilizar los logros académicos de los alumnos y agradeció al INP por brindar estos espacios de aprendizaje.**

En su oportunidad, la Dra. Martha Patricia Márquez Aguirre, Encargada de la Dirección de Enseñanza del INP, se dirigió a los graduados, calificándolos como "unos campeones". **Su discurso se centró en la doble lucha que enfrentan estos niños: la curación de sus enfermedades y, simultáneamente, la continuidad de sus estudios.** "Primero, porque están curándose de su enfermedad, y eso implica una puerta muy importante para ustedes, pero que no están dejando sus estudios para cuando terminen sus tratamientos y estén curados", afirmó, resaltando la relevancia de **no solo atender las enfermedades, sino también asegurar que las niñas y niños sigan estudiando mientras reciben tratamiento.**

La Dra. Márquez expresó su satisfacción por el hecho de que el INP pueda brindar este apoyo educativo, y agradeció la decisión de los estudiantes de aprovecharlo. De manera especial, **reconoció el papel fundamental de los padres.** "Yo siempre he dicho que los que son papás de niños que están pasando por alguna situación, son doblemente papás", aseveró. Subrayó que el apoyo de los padres en el proceso de la enfermedad y su entusiasmo para que las y los niños sigan adelante **son logros de suma importancia, mereciendo así un doble reconocimiento por su función invaluable.**

**El programa de Pedagogía Hospitalaria del INP** no solo es un espacio de aprendizaje académico, sino **un pilar fundamental en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes que atraviesan momentos desafiantes en su salud.** Esto refleja el compromiso y la dedicación de la institución, el personal docente, el Área de Escolaridad Hospitalaria, las familias y, por supuesto, la inquebrantable voluntad de los estudiantes, son la clave del éxito de esta iniciativa.



# Manejo de agentes microbiológicos en el laboratorio

Por: Dra. Carolina Romo González

Los agentes microbiológicos son organismos microscópicos, de origen biológico que tienen la capacidad de infectar, reproducirse o causar daño a otros organismos, incluidos los seres humanos. Estos agentes pueden ser patógenos, lo que significa que tienen capacidad de causar enfermedades, estos agentes pueden ser: bacterias, virus, parásitos y hongos.

## Importancia:

Un laboratorio que trabaje con microorganismos debe considerar riesgos diversos, principalmente de naturaleza biológica, que pueden comprometer la salud tanto de los empleados como de los visitantes y la comunidad.

La formación continua y la información adecuada son fundamentales para desarrollar un plan de seguridad integral en el laboratorio, esto es uno de los aspectos fundamentales de la bioseguridad.

Los microorganismos, especialmente los patógenos, presentan riesgos biológicos que pueden ser causa de infecciones o enfermedades dentro de un laboratorio o fuera de él, si no se consideran buenas prácticas de manejo.

Para mitigar estos riesgos, es necesario seguir prácticas estrictas y utilizar equipos adecuados. A continuación, se destacan algunos puntos clave sobre el manejo de microorganismos en el laboratorio y cómo implementar medidas para un ambiente seguro:

## ¿Qué es una evaluación de riesgo biológico?

Proceso mediante el cual se identifica la peligrosidad de los agentes infecciosos conocidos o de los materiales potencialmente infecciosos (incluyendo la posibilidad de agentes desconocidos), las actividades que pueden exponer al operador o a otras personas al agente infeccioso, la probabilidad de que tal exposición genere una infección, y las consecuencias para la salud de quienes la desarrollen.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y National Institutes of Health (NIH), los microorganismos se clasifican en 4 grupos de riesgo biológico (ver código QR), estableciéndose pautas internacionales para su manejo seguro, en función de su potencial para causar enfermedades, la gravedad de las mismas, su transmisibilidad y la existencia de tratamientos o vacunas, considerando también, la dosis infecciosa, la estabilidad en el medio ambiente, el espectro de posibles hospedadores y la naturaleza endémica del agente implicado.

Una de las actividades recomendadas a la hora de evaluar el riesgo biológico y su posterior aplicación en la prevención consiste en la elaboración de un inventario de microorganismos utilizados en el laboratorio y sus hojas de seguridad (código QR).

## Gestión de residuos

Una adecuada gestión de residuos es fundamental en la prevención y la minimización del riesgo biológico. En el laboratorio debe tomarse en cuenta lo siguiente: **a)** estrategias de prevención y minimización de generación de los residuos; **b)** clasificación de los residuos infecciosos de los no infecciosos (clasificación RPBI y CRET); **c)** identificación, inactivación de los residuos infecciosos y su riesgo relativo en los depósitos intermedios; **d)** normas de señalización, rotulación, almacenamiento y transporte hasta los depósitos finales; **e)** plan de formación de todas las personas expuestas a estos residuos; **f)** normas de actuación en caso de vertidos o roturas accidentales, y **g)** plan de contingencia ante el fallo de las medidas de contención habituales. Cabe señalar que el retiro final de los residuos infecto contagiosos del laboratorio está gestionado por el instituto con empresas autorizadas para la gestión de residuos.

## Archivo, transporte y envío de material biológico

El almacenamiento de material biológico infeccioso (muestras biológicas, cepas, etc.) puede ser una práctica habitual en todos los laboratorios y debe realizarse en las condiciones adecuadas para minimizar la posibilidad de contaminación del personal o de la comunidad. Este material debe almacenarse en zonas de acceso restringido y debidamente identificado y señalado. El método de almacenamiento más empleado es la congelación, tanto en el rango de  $-5^{\circ}\text{C}$  a  $-20^{\circ}\text{C}$  como en temperaturas cercanas a  $-80^{\circ}\text{C}$ , así como en nitrógeno líquido. El transporte dentro y fuera del instituto debe considerarse un punto importante, utilizando un embalaje primario y secundario; es importante tener conocimiento de documentos de referencia como WHO/EMC/97.3 de la Organización Mundial de la Salud, en el que se definen las normas establecidas para el transporte seguro de sustancias infecciosas y muestras biomédicas. Para el transporte nacional e internacional de este tipo de muestras debe considerarse empresas de mensajería especializadas en esa función.

## Recomendaciones básicas para trabajar en un laboratorio de microbiología

- La mayor parte de microorganismos que se manejan en el laboratorio son patógenos no te lleves nada a la boca. No se permite fumar, comer, beber ni aplicarse cosméticos en el laboratorio.
- Mantener cada zona de trabajo limpia; no dejar objetos personales sobre las zonas de trabajo.
- El lavado de manos frecuente es uno de los procedimientos más eficaces para evitar infecciones.
- Utiliza la vestimenta apropiada a cada puesto de trabajo (pijama, bata, etc.); no salgas con ella fuera del laboratorio. Cámbiate siempre tras cualquier incidente con salpicaduras o derrames.
- Si tienes dudas sobre las medidas de protección que debes adoptar ante un proceso nuevo, no lo hagas, consulta antes a los responsables de tu área.
- Evita los aerosoles: cuidado con los procedimientos que los generan (agitación, centrifugación, asas de cultivo calientes, etc.).
- Utiliza las cabinas de seguridad biológica (CSB) para procedimientos habituales que generan aerosoles de baja intensidad (siembras, subcultivos, etc.).
- Utiliza las CSB de manera apropiada; en caso contrario, en lugar de protegerte aumentan el riesgo de accidente biológico.
- Utiliza el equipo de protección individual si percibes un mayor riesgo de generar aerosoles ante un determinado procedimiento que debas llevar a cabo.
- Los materiales punzantes y cortantes se desechan en los contenedores especiales.
- No trabajes con heridas en la piel, cúbrelos con apósitos y trabaja con guantes.
- Si caen gotas de un cultivo o se derrama este, verter una solución de hipoclorito de sodio 0,5% recientemente preparada sobre el área contaminada. Cubrir con papel y dejar que actúe al menos 15min.
- Si se producen salpicaduras con cultivos que entran en contacto con los ojos, mucosas o piel, lavar con agua abundante en los lavaojos, pilas o duchas de emergencia.
- Mantén recogido el cabello en la cercanía de fuentes de calor (mecheros).
- No manipular ni dejar sustancias inflamables en las cercanías del fuego o de una fuente de calor.
- Notifica a tus superiores cualquier situación de peligro.

Fuentes:



# El arte como puente de inclusión

## La Clínica Down del INP celebra el talento y la equidad

Redacción: Gaceta INP

Con risas, aplausos y profundas emociones, el auditorio principal del **Instituto Nacional de Pediatría (INP)** se convirtió en escenario del cuarto Show de Talentos organizado por la Clínica de atención a niñas y niños con Síndrome de Down, que **ofrecieron una muestra vibrante de sus habilidades artísticas en un ambiente de entusiasmo y alegría compartida.**

Este evento, ya **consolidado como una celebración anual dentro de la institución, reunió a 69 personas con síndrome de Down**, quienes ofrecieron presentaciones de baile folklórico y moderno, modelaje, ejecución de instrumentos musicales y actuaciones acompañadas por la orquesta sinfónica Huitzilicuatl —integrada también por personas con síndrome de Down—, interpretando piezas en violín, teclado, batería y chelo.



“El objetivo principal de **Talento Down** es promover la inclusión y celebrar la diversidad de capacidades”, explicó en entrevista la doctora Karla Flores Arizmendi, jefa de la Clínica. “Cada año este evento crece no sólo en número de asistentes, sino también en calidad artística. **“Es una oportunidad para fortalecer la confianza de los participantes, visibilizar sus habilidades y transformar la percepción social”**”, agregó.

## Una clínica pionera

Fundada en 2005, la **Clínica Down del INP** cumple dos décadas de servicio ininterrumpido. Única en su tipo en el país, **ha atendido desde su inicio a más de 5 mil personas con síndrome de Down y mantiene una población activa de mil 800 pacientes.** Su modelo multidisciplinario no solo ha ofrecido atención integral, sino que ha formado generaciones de profesionales que hoy replican su enfoque en entidades como Guanajuato, Nuevo León, Quintana Roo y países de América Latina como Colombia, Venezuela y Bolivia.

**La visión de la clínica va más allá de lo clínico: trabaja con un enfoque centrado en el desarrollo integral y humano. Talento Down es una de sus iniciativas, donde se refleja ese compromiso.**

El proceso de preparación es tan emocionante como el show mismo. “Recibimos videos de candidatos con mucha anticipación, se hace una selección cuidadosa, y un día antes se realiza un ensayo final. **“Detrás de cada presentación hay meses de trabajo, ensayos en casa, academias, centros culturales y, sobre todo, el compromiso inquebrantable de las familias”**”, subrayó la especialista.

## #ComunidadINP

**Las familias son el pilar silencioso de cada número presentado.** Son quienes graban las prácticas, diseñan vestuarios, acompañan en cada paso del proceso y se emocionan hasta las lágrimas al ver a sus hijas e hijos brillar sobre el escenario. Para muchas madres y padres, Talento Down es también un recordatorio de que todo esfuerzo tiene sentido y que la inclusión es posible cuando hay voluntad colectiva.

**Se contó con la participación de figuras del arte, la cultura, la filantropía y la comunicación, que formaron parte del jurado, quienes reconocieron el profesionalismo y la entrega de las y los participantes.**

## Inclusión más allá del escenario

Este evento, **permite visibilizar capacidades que muchas veces se ignoran.** Es una forma de romper estereotipos y demostrar que **las personas con síndrome de Down tienen muchísimo que aportar en lo artístico, en lo humano y en lo social.**



La doctora Karla Flores enfatizó que este evento tiene un impacto profundo, más allá de lo artístico, **“Los beneficios que notamos en los participantes son múltiples: aumento en su autoestima, mayor motivación, seguridad al expresarse, habilidades sociales, coordinación motora y, sobre todo, una poderosa sensación de orgullo por su identidad”**, dijo la doctora.

Concluyó con un mensaje que resume el espíritu del evento: **“Queremos que la sociedad deje de ver solo un diagnóstico, y comience a ver a la persona completa: con sueños, capacidades y una voz que merece ser escuchada. Talento Down es una prueba viva de lo que se puede lograr cuando hay espacios dignos, respetuosos y amorosos.”**



**“En cierta medida la corrupción es un asunto cultural y lo peor que le puede pasar a una sociedad es acostumbrarse a ella”**

Fernando Savater

### ¿Qué es?

El abuso de cualquier posición de poder, público o privado, con el objetivo de generar un beneficio indebido a costa del bienestar colectivo o individual.

### ¿Cómo afecta?

La corrupción afecta la democracia, el desarrollo del país y el desarrollo de la institución, vulnera los derechos humanos y causa pérdidas económicas, con la corrupción siempre se pierde.

### ¿Sabías qué?

De acuerdo con el FMI, la CORRUPCIÓN en México representa una pérdida económica del 2% del PIB

México ocupa el lugar 138 de 180 países en el índice de percepción de CORRUPCIÓN

Los partidos políticos, la policía y las personas servidoras públicas somos consideradas como las más corruptas por la ciudadanía

### Estos son los 5 tipos de CORRUPCIÓN más comunes en los que pueden incurrir las personas servidoras públicas:

- **Cohecho:** La persona servidora pública acepta dinero, autos, casas a cambio de “favores”
  - **Peculado:** La persona servidora pública autoriza el uso de recursos públicos, sean humanos, materiales o financieros
- **Desvío de recursos:** La persona servidora pública realiza el desvío de recursos públicos
  - **Conflicto de intereses:** La persona servidora pública interviene en la tramitación o resolución de asuntos donde tienen intereses personales
- **Tráfico de influencias:** La persona servidora pública utiliza su posición para influir en otra persona servidora pública para que realice un acto ilegal

### ¿Cómo podemos prevenir y/o combatir la CORRUPCIÓN?

- Visibilizar los casos de posible corrupción, no callarnos ante estos hechos ilícitos en nuestro entorno, debemos hablarlo y aprender de las experiencias
- Conocer, poner en práctica y vivir los valores y principios del Código de Ética de la APF y del Código de Conducta Institucional
  - Respetar la normatividad
- Reconocer la honestidad, la honradez, la responsabilidad y la transparencia de las personas servidoras públicas que practiquen estos valores
  - Formarnos y capacitarnos para la anticorrupción
- Rendir cuentas de cada recurso, responsabilidad, función, desempeño o proyecto que sea parte de nuestro cargo o comisión como personas servidoras públicas integrantes del Instituto Nacional de Pediatría

#### Fuentes:

<https://www.infoem.org.mx/es/micrositio/comision-de-rendicion-de-cuentas>

[Chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/](https://chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/)

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/727371/Libro\\_cuento\\_10\\_CLAVES\\_Final\\_web.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/727371/Libro_cuento_10_CLAVES_Final_web.pdf)

<https://omarneriarcos.blogspot.com/2019/03/infografia-de-la-corrupcion-en-mexico.html>



# Servir para aprender, aprender para servir

Redacción: Gaceta INP

Con orgullo y gratitud, el Instituto Nacional de Pediatría despidе a las y los pasantes de la Licenciatura en Enfermería que han concluido su Servicio Social en nuestra institución.

A lo largo de este año, demostraron entrega, empatía y compromiso en cada guardia, consulta y momento compartido con pacientes y sus familias. No solo aportaron conocimientos y habilidades, sino que dejaron una huella imborrable en la **#ComunidadINP**



Les deseamos el mayor éxito en su nueva etapa profesional, seguros de que su vocación continuará iluminando el camino de quienes más lo necesitan.

# ¿Sabías que las mujeres trabajan 2.5 veces más que los hombres, pero ganan menos?

Por: Lic. Edgar Méndez Camacho

Desde limpiar y cocinar hasta recoger agua o leña, las mujeres de todo el mundo asumen una carga enorme de trabajo no remunerado. Este trabajo incluye el cuidado de niñas, niños y personas mayores, y resulta esencial para que los hogares y las economías funcionen. Sin embargo, rara vez se reconoce como un trabajo "real", y se valora mucho menos que aquel que sí recibe un salario.

En este contexto, las tareas que asumen las mujeres no son fruto de decisiones individuales, sino consecuencia de estructuras culturales, sociales y mandatos de género. Estos roles hacen creer, erróneamente, que las mujeres cuidan "por naturaleza". Según la UNAM (2023), "no hay una 'naturaleza' o 'esencia' que las haga más propensas a ser cuidadoras de los demás". Por eso, quienes realizan trabajo doméstico y de cuidado enfrentan múltiples formas de violencia: su labor se niega, no se paga ni se reconoce.

Según la ONU-Mujeres (2017) "El valor del trabajo de cuidado no remunerado y del trabajo doméstico representa entre un 10 y un 39 por ciento del producto interior bruto; puede pesar más en la economía de un país de lo que pesan la industria manufacturera, el sector del comercio o el del transporte". De acuerdo con Pacheco (2018) las mujeres dedican tres veces más tiempo que los hombres al trabajo doméstico, el cual se incrementa en las edades reproductivas (entre los 20 y 40 años).

En México, un estudio realizado en CDMX (2022) muestra que la mayoría de las mujeres mexicanas combinan trabajos remunerados e informales con las tareas domésticas y de cuidado. Esto las lleva, en promedio, a ocupar empleos con bajos salarios, ya que necesitan horarios flexibles que les permitan sostener su doble jornada. Por ende, una pelea que todavía queda por dar —y que es clave— es romper con la división del trabajo según el género, al final del día, el género sigue marcando quién hace qué y cuánto se valora ese trabajo... y ahí todavía tenemos muchos caminos que recorrer.

ESCA  
NEA  
ME



Consulta  
la versión  
digital

#### Fuentes:

Ferraris, Sabrina A., & Martínez Salgado, Mario. (2022).

El sostenimiento de la vida: Trayectorias de trabajo remunerado y no remunerado de mujeres en México. Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México, 8, e883.

ONU-Mujeres. (2017). Redistribuir el trabajo no remunerado.

<https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/changingworldofwork/es/index.html>

Hernandez, Mirtha. (2023).

Las mujeres no son cuidadoras "por esencia". Gaceta UNAM

GACETA

Quando el hogar es una oficina sin sueldo **17**

# FORO DE *Lactancia materna* COMO DERECHO

#SomosINP

## Instituto Nacional de Pediatría impulsa la lactancia materna como derecho humano

Redacción: Gaceta INP

En el marco de la **Semana Mundial de la Lactancia Materna**, el **Instituto Nacional de Pediatría (INP)** llevó a cabo el foro **"Lactancia Materna como Derecho"**, en colaboración con el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** de la Ciudad de México. El evento reunió a especialistas en salud, representantes de alcaldías, activistas y organizaciones civiles, con el objetivo de reforzar políticas públicas y estrategias comunitarias que promuevan y protejan este derecho fundamental.

La directora general del DIF-CDMX, la Lcda. Beatriz Rojas Martínez, destacó que **amamantar es más que un acto de amor: es un derecho humano reconocido en la Constitución mexicana y en tratados internacionales, y que debe garantizarse para todas las mujeres y personas lactantes**. Recordó que en México solo el 34% de los bebés menores de seis meses reciben lactancia materna exclusiva, cifra muy por debajo de la meta del 70% establecida por la OMS para 2030.

En su participación, la Dra. Abigail Casas Muñoz, Coordinadora del Centro de Estudios Avanzados sobre Violencia-Prevención INP, subrayó que **la lactancia no solo favorece la nutrición y el vínculo afectivo, sino que también tiene un efecto protector frente al maltrato infantil y la negligencia**. Estudios internacionales han demostrado que iniciar la lactancia en la primera hora de vida y mantenerla de forma exclusiva los primeros seis meses reduce de forma significativa estos riesgos a largo plazo.



La especialista agregó que **la lactancia también beneficia la salud emocional de las madres y contribuye al desarrollo socioemocional de los bebés, fomentando relaciones sanas a lo largo de la vida**. Por ello, consideró prioritario promoverla como estrategia de prevención de violencias hacia niñas, niños y adolescentes.

En su participación en el foro, la Mtra. Laura Álvarez Gallardo, jefa de Enseñanza de Enfermería del Instituto Nacional de Pediatría, presentó **el programa institucional para fomentar la lactancia, que contempla diagnóstico, capacitación del personal de salud, talleres para madres y familias y creación de espacios amigables para lactar**. Uno de los hallazgos del diagnóstico inicial reveló que, aunque el 92% de las madres atendidas han recibido información sobre lactancia, muchas desconocen las técnicas adecuadas, lo que puede llevar a un abandono temprano.

La jefa de enseñanza puntualizó que **el proyecto busca aumentar la lactancia exclusiva al egreso hospitalario, mejorar la percepción de apoyo institucional y capacitar a todo el personal del INP**.





Por su parte, el Dr. Alejandro Macías Avilés, jefe del Departamento de Neonatología del instituto, resaltó los **beneficios de contar con un lactario digno en hospitales y centros de trabajo**. Además de apoyar a las madres y mejorar la salud infantil, estas instalaciones fortalecen el clima laboral y evitan la pérdida de talento femenino por interrupción en la lactancia. Además, **reduce riesgos de enfermedades crónicas y genera ahorros para las familias y el sistema de salud**.

Añadió que los lactarios deben ser espacios limpios, ventilados, privados y equipados con refrigeradores exclusivos para leche y áreas de hidratación e higiene, lo que mejora la experiencia de las madres y fortalece las instituciones.

En su intervención, el Lcdo. Edgar Sánchez Pérez, coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX (SIPINNA-CDMX), anunció que el SIPINNA trabaja en un programa que será un **eje estratégico para atender las necesidades de la primera infancia y la adolescencia**, en colaboración con la organización civil Pacto por la Primera Infancia. Señaló que la lactancia materna es un **derecho fundamental que debe garantizarse desde el nacimiento, y que su promoción está vinculada a la salud, la prevención del delito y la creación de entornos seguros**.

Sánchez Pérez destacó la **importancia de la implementación de lactarios y capacitación en todos los hospitales infantiles** debe trascender lo funcional y convertirse en una acción estructural que proteja el interés superior de la niñez. Asimismo, recordó que la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes —vigente desde 2014— y los compromisos de la Agenda 2030 obligan a México a fortalecer las políticas públicas que garanticen este derecho.

El evento también contó con la participación de organizaciones como la Red de Maternidades Feministas "NANTLI", la Facultad de Medicina de la UNAM y el Pacto por la Primera Infancia, que coincidieron en la **necesidad de generar entornos seguros, libres de discriminación y con información clara para las personas**.

Con este foro, el **Instituto Nacional de Pediatría** refrenda su **compromiso de trabajar de manera multidisciplinaria para incrementar la lactancia materna** exclusiva, sensibilizar a la sociedad y crear sistemas de apoyo sostenibles que garanticen que cada niña y niño ejerza plenamente su derecho a una alimentación adecuada desde el nacimiento.



# Reflexión sobre la semana mundial de la lactancia materna

XVII Generación Especialidad de Enfermería Neonatal, Mtra. Romana Alarcón Borjas, Mtra. Laura Alvarez Gallardo.

Es conocido que la lactancia materna es el mejor alimento para el recién nacido en los primeros seis meses de vida, ya que no solo es necesaria para un óptimo crecimiento y desarrollo, sino que afianza un vínculo emocional único entre madre-hijo. Al otorgar lactancia materna exclusiva se brinda un impacto positivo debido a que ésta otorga los nutrientes necesarios para los primeros 1000 días de vida, considerados de gran relevancia para el desarrollo físico, cognitivo y social de los recién nacidos, por lo que este período asegura la salud y el bienestar para las siguientes etapas de la vida.

Durante varias décadas la lactancia materna ha sido considerada como un acto prioritario para la salud de los niños y actualmente tiene relevancia a nivel mundial debido a los diversos beneficios emocionales y psicológicos que proporciona tanto al bebé como a la madre.

En recién nacidos hospitalizados representa un pilar fundamental para su recuperación, crecimiento y desarrollo integral, pues en este contexto los bebés pueden encontrarse en condiciones de vulnerabilidad, como prematuridad, bajo peso o enfermedades que requieren cuidados especializados, la leche materna actúa no solo como alimento, sino como un verdadero tratamiento, aportando nutrientes esenciales, anticuerpos y factores inmunológicos que protegen contra infecciones y favorecen la maduración de órganos vitales.

El papel de la madre es insustituible en este proceso, ya que ella no solo ofrece el alimento perfecto para su hijo, sino que su cercanía, el contacto piel con piel y la práctica de la lactancia fomentan el vínculo afectivo, lo que ayuda a reducir el estrés del recién nacido y promueve la liberación de hormonas que benefician la producción de leche y la estabilidad emocional de ambos.

Al mejorar las tasas de lactancia materna, se estima que se podría salvar la vida a más de 820 000 niños y niñas al año. A pesar de la información que abunda sobre lactancia materna, no todas las mujeres tienen el apoyo de profesionales de la salud que estén capacitados en el tema, se calcula que aproximadamente 4.500 millones de personas, no gozan de un acceso pleno a los servicios de salud esenciales, es decir, más de la mitad de la población mundial, lo cual repercute directamente en la educación para la salud.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), plantea como uno de sus objetivos para el 2025 que al menos el 50% de los infantes sean amamantados de forma exclusiva durante los primeros 6 meses de vida, desgraciadamente México se encuentra lejos de este objetivo según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, debido a que sólo el 28.4% de las mujeres lactan de forma exclusiva durante los primeros 6 meses de vida.

## #ComunidadINP





Es por esa razón que diversos programas a nivel mundial han destacado la importancia de la misma, como lo es la “semana mundial de la lactancia materna”, la cual se realiza desde 1991 durante la primera semana de agosto; cada año se lleva a cabo bajo diversos lemas lo que permite visualizar la lactancia desde diversas perspectivas, el lema de este año es “dar prioridad a la lactancia materna: crear sistemas de apoyo sostenibles”, la cuál va enfocada a la importancia del apoyo constante que requiere el binomio madre-hijo durante su sendero en la lactancia materna y el impacto en el medio ambiente.

En este contexto, se destaca la labor de los profesionales de la salud al difundir, fomentar y educar sobre los beneficios de la lactancia materna a la población, para que las madres puedan tomar decisiones informadas sobre la alimentación de sus hijos.

Aquí cobra relevancia el papel del profesional de Enfermería; quienes, como educadores en salud, guían, apoyan y empoderan a las madres para iniciar y mantener la lactancia. Los y las enfermero(a)s especialistas en neonatología desempeñan un rol crucial en las unidades de cuidados intensivos neonatales, para dar continuidad a la lactancia materna en el proceso de educar, asesorar y fomentar la técnica en situaciones particulares. Así mismo, detecta oportunamente posibles complicaciones como una mala técnica de succión o problemas en el pecho, proporcionando soluciones basadas en la evidencia y, al ser el profesional que está en contacto directo con la diada madre-hijo, brindan acompañamiento desde el momento del nacimiento hasta el alta.

De esta manera, la lactancia materna se vuelve un acto natural que no solo satisface las necesidades nutricionales del bebé, sino que también establece una conexión emocional profunda entre la madre y su hijo, ya que es el primer acto de amor que una madre le entrega a su bebé. No solo llena su estómago, también lo llena de calma y seguridad. Por lo tanto, necesitamos entender que para obtener una lactancia materna exitosa es un trabajo de toda la sociedad y no sólo del binomio madre-hijo, apoyar la lactancia hace que el mundo sea más sano, más inteligente y equitativo.

**La lactancia materna es un regalo inigualable que deja huellas duraderas en la salud, la felicidad y el bienestar de las familias y las comunidades.**

#### Referencias bibliográficas

1. Organización Mundial de la Salud. \*Semana Mundial de la Lactancia Materna.\* 2025. <https://www.who.int/campaigns/world-breastfeeding-week/2025>
2. Organización Panamericana de la Salud. \*Lactancia materna y alimentación complementaria\*. 2023. <https://www.paho.org/es/temas/lactancia-materna-alimentacion-complementaria>
3. Organización Mundial de la Salud, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. \*Guía Para La Aplicación: Protección, Promoción y Apoyo De La Lactancia Natural En Los Centros Que Prestan Servicios de Maternidad y Neonatología: Revisión De La Iniciativa “Hospital Amigo Del Niño”.\* Ginebra: Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); 2019.

# GACETA

del Instituto Nacional de Pediatría



**Salud**  
Secretaría de Salud



@inpmx



@inpediatria



@inp5933

La **GACETA** del Instituto Nacional de Pediatría, es una publicación bimestral.

Oficinas: **Departamento de Comunicación Social**. Planta Principal  
Insurgentes Sur 3700-C, México, C.P. 04530.

Teléfono: 55 1084 0900, Extensiones: 1164/1166. Dirección de Internet: [www.pediatria.gob.mx](http://www.pediatria.gob.mx)

Los contenidos publicados en la **GACETA**, son responsabilidad de los autores y no representan la posición del Instituto Nacional de Pediatría. Son bienvenidas las colaboraciones.

**Todos los derechos reservados.**

Registrada en la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, con el Certificado de Licitud de Título No. 7520 y el Certificado de Licitud de Contenido No. 5405 y registrada ante la Secretaría de Educación Pública en la Dirección General de Derechos de Autor, con el Certificado de Reserva de Derechos de Uso Exclusivo No. 04-2025-051614093900-109